



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinaria y urgente a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo viernes, día 27 de marzo de 2015, a las 14:45 horas, en el despacho de la Alcaldía.

Esta Alcaldía-Presidencia ha constatado la necesidad de convocar la presente sesión extraordinaria y urgente de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 79 RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), por apreciarse motivos que impiden demorar la consideración de los asuntos incluidos en el orden del día hasta la próxima sesión ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, **HE RESUELTO:**

Primero. Convocar Sesión de carácter extraordinaria y urgente, a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo viernes, día 27 de marzo de 2015, a las 14:45 horas, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido en la primera, en el Despacho del Sr. Alcalde-Presidente, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PUNTO N.º 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

ACTAS

PUNTO N.º 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (19/03/2015).-

URBANISMO

PUNTO N.º 3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LOCAL Y LICENCIA DE UTILIZACIÓN DE LOCAL EN CALLE CÓRDOBA N.º 3, LOCAL 2 D, PRESENTADA POR D. JUAN CARLOS CAÑETE LARA.

PUNTO N.º 4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE AGREGACIÓN DE FINCA URBANA SITA EN CALLE CALANDRIA N.º 2 Y 4 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE RUTE, PRESENTADA POR D^a CARMEN PEREA ROMERO.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es>

Firmado por Sr. D. RUIZ CRUZ ANTONIO a fecha 27/3/2015

Número resolución
2015/00000490
Fecha inserción libro
27-03-2015



FF27CB36B252B60BC517

Código seguro verificación (CSV)
FF27 CB36 B252 B60B C517



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

PUNTO Nº 5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RECTIFICACIÓN DE ERROR PRODUCIDO EN EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 19/03/14, POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE CUARZO Nº 6, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE RUTE, PRESENTADA POR D. JOSE LUIS RUIZ SÁNCHEZ (EXPT. 1/15)

OTROS

PUNTO Nº 6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON LA PEÑA CULTURAL FLAMENCA DE RUTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL EMIGRANTE, PRESENTADA POR D. JOSE RAMÓN HERRADOR RIVERA.

PUNTO Nº 7.- ASUNTOS DE URGENCIA.

SEGUNDA PARTE DE CONTROL

PUNTO Nº 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

EL ALCALDE.-
(fecha y firma electrónica)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es>

Firmado por Sr. D. RUIZ CRUZ ANTONIO a fecha 27/3/2015

Número resolución
2015/00000490
Fecha inserción libro
27-03-2015



FF27CB36B252B60BC517

Código seguro verificación (CSV)
FF27 CB36 B252 B60B C517